




2017

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

**Oficina de Control Interno
Instituto Nacional de Formación
Técnica Profesional “Humberto
Velásquez García” INFOTEP-Ciénaga
02/05/2017**

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 019-FO-GE- V01
---	---	-----------------------------------

INFORME DE EVALUACION DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA DEL PERÍODO ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2016

La oficina de Control Interno del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP- Ciénaga, en su Rol Evaluador Independiente, de las actividades inherentes de la Gestión de la Institución, realizo la Evaluación de la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período 1 Enero al 31 de Diciembre de 2016, informe presentado por el Señor Rector especialista CAMILO DAVID CASTRO STAND, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, de conformidad con el Estatuto Anticorrupción en su artículo 48 “todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía” .

La Evaluación de la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía comprende un análisis de la información expuesta por el Señor Rector de la IES INFOTEP, mediante la aplicación de encuestas previamente elaboradas por la Oficina de Control Interno como instrumento de evaluación; a los asistentes a Audiencia pública de rendición de cuentas, se les entrego el formato de Evaluación de Audiencia pública de rendición de cuentas.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 Fecha y lugar de realización


El Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional Humberto Velásquez García INFOTEP-Ciénaga, efectuó la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016, el día 31 de Marzo de 2017, en el Auditorio “Álvaro Cepeda Samudio” de la Institución, ubicada en la calle 10 N° 12-22.

1.2 Alcance de la Rendición de Cuentas

El alcance de la Rendición Publica de Cuentas a la Ciudadanía, del Período comprendido Enero 1° al 31 de Diciembre de 2016, de la IES INFOTEP-Ciénaga, realizada el día 31 de Marzo de 2017.

1.3 Responsables

El Señor Rector especialista CAMILO DAVID CASTRO STAND, el Secretario General Edgardo Hernández Barraza, y Lideres de Procesos.

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 019-FO-GE- V01
---	---	-----------------------------------

1.4 Convocatoria

La Convocatoria de Rendición Pública de Cuentas a la Ciudadanía, a realizarse el día 31 de Marzo de 2017, del Período comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2016; la convocatoria se realizó por los siguientes medios:

- Página web del Instituto, www.infotepvvg.edu.co, se habilito un link, para que los interesados en participar en la Audiencia Publica realizaran su inscripción y formularan las preguntas.
- Comunicados de prensa y radio
- Carteleras de la IES
- Invitación directa.
- Redes sociales

PARTICIPANTES REGISTRADOS	
<i>Número de Invitados</i>	220
<i>Asistentes</i>	134
<i>Porcentaje</i>	60%

Cuadro Nº 1

Los asistentes a la Audiencia fueron registrados en el formato lista de Asistencia, (**Ver cuadro Nº 1**)

2. EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

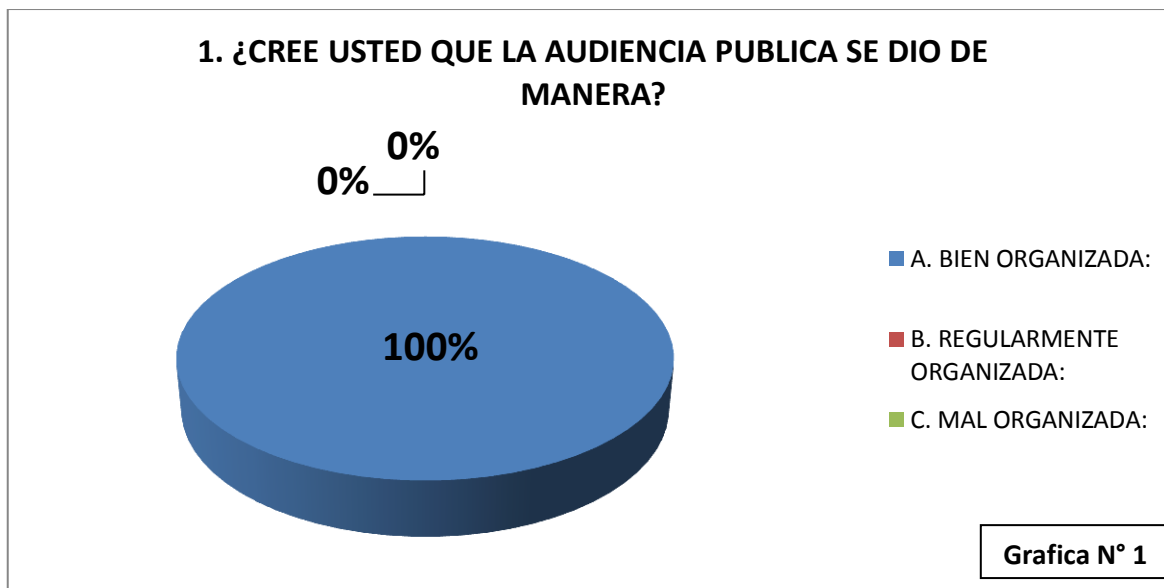
<i>Número de participantes registrados</i>	134
<i>Número de Participantes Encuestados</i>	71
<i>Porcentaje</i>	52%

Cuadro Nº 2

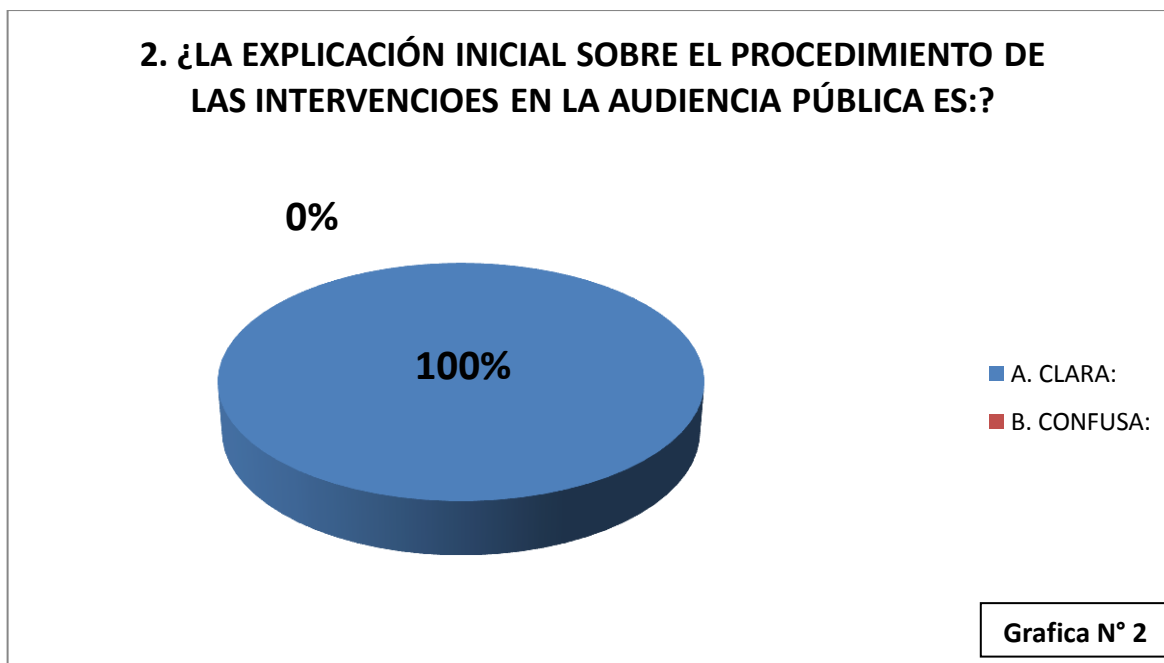
Posterior a la presentación del informe de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a los asistentes al evento, se les hizo entregó de la encuesta de Evaluación de la Rendición Pública de cuentas, formato de Evaluación de la Audiencia, para que hicieran la respectiva evaluación (**ver cuadro Nº 2**) Estas fueron tabuladas, dando el siguiente resultado:



Con relación a la pregunta Número 1, Cree usted que la reunión se dio de manera: Bien organizada se obtuvo un porcentaje de 100% regularmente organizada 0% y mal organizada 0%, como lo muestra el gráfico N° 1.

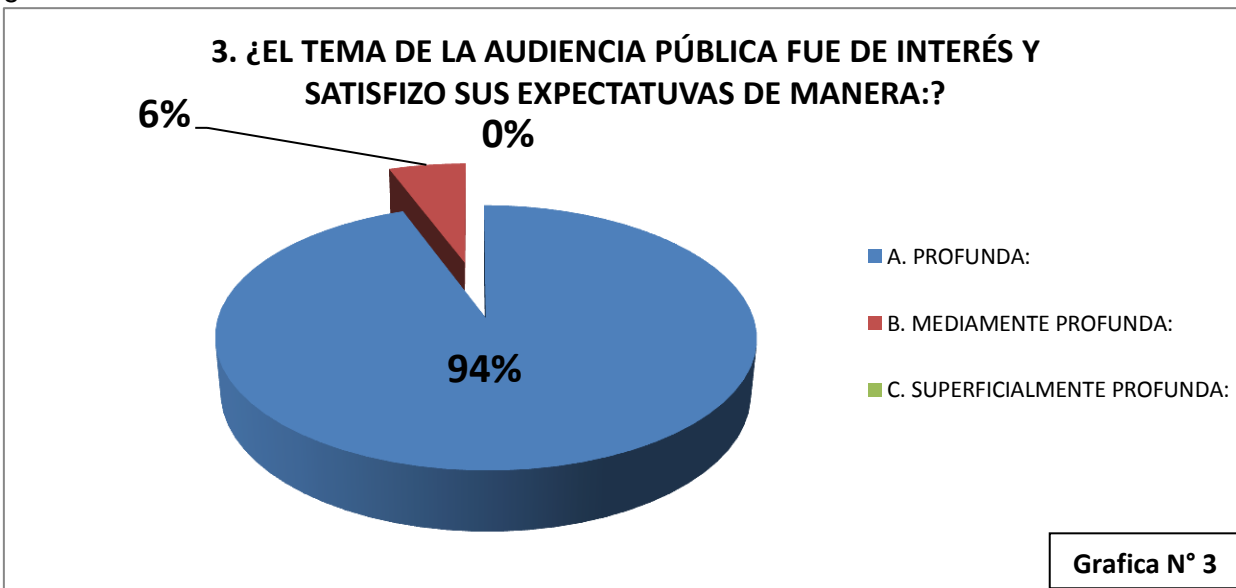


Igualmente la pregunta Número 2, ¿La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública es? Clara obtuvo un porcentaje de 100% y confusa del 0%, ver gráfico N° 2.

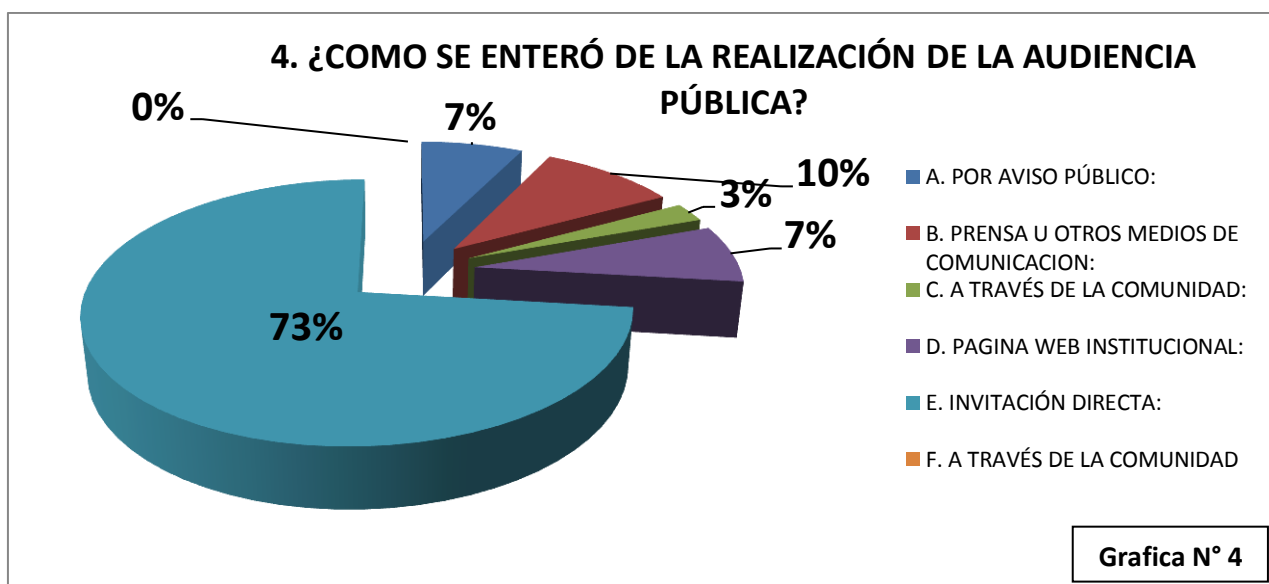




Referente a la tercera pregunta ¿El tema de la Audiencia Pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera? Profunda, ésta respuesta obtuvo un porcentaje de 94% y medianamente profunda el porcentaje fue de 6%, como se puede apreciar en el siguiente grafico.



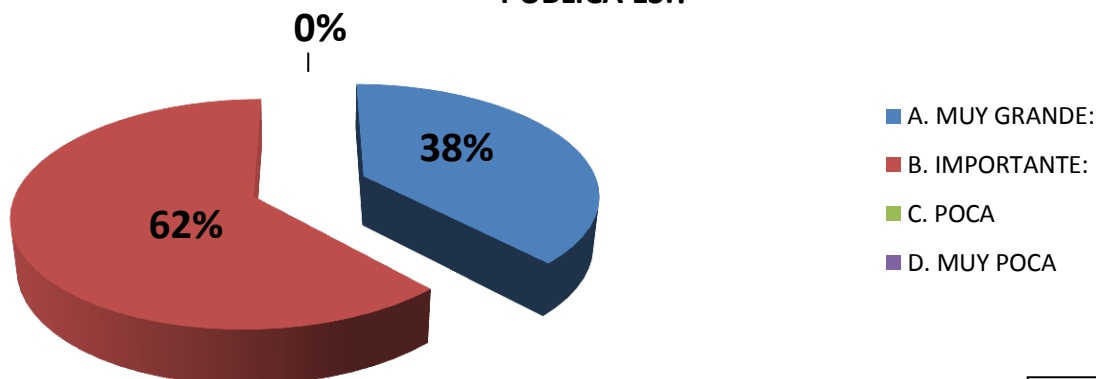
En la pregunta Número 4, ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública? La respuesta por aviso público tuvo un porcentaje de 7%, invitación directa 73%, prensa u otros medios de comunicación 10%, pagina web institucional 7%, a través de la comunidad





Pregunta Número 5, relacionada con ¿la utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la Participación de la Ciudadanía en la vigencia de la Gestión Pública es?: Muy grande 38%, importante 62% y poca importancia 0%, como se refleja en el grafico N° 5.

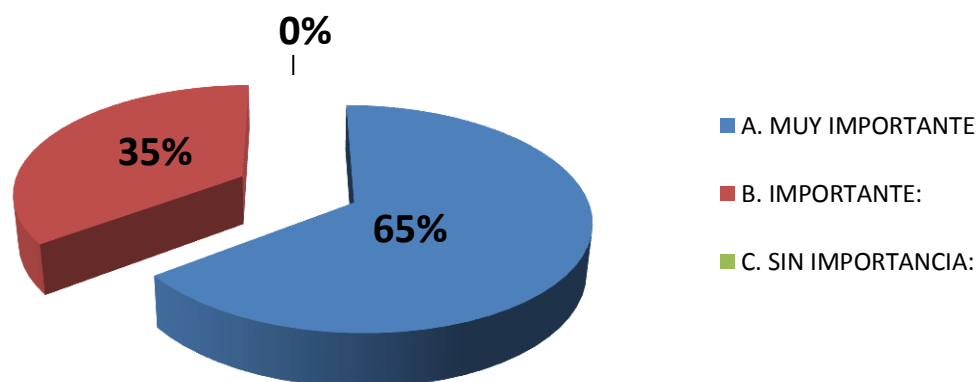
5. ¿LA UTILIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA COMO ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN D LA CIUDADANÍA EN LA VIGENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA ES:?



Grafica N° 5

Con relación a la pregunta Numero 6, ¿Después de tomar parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es Muy Importante 65%, importante 35% y sin importancia un 0%, se concluye que los asistentes consideran que su participación en el control de la Gestión pública del INFOTEP es muy Importante e importante obteniendo un porcentaje de 65%.

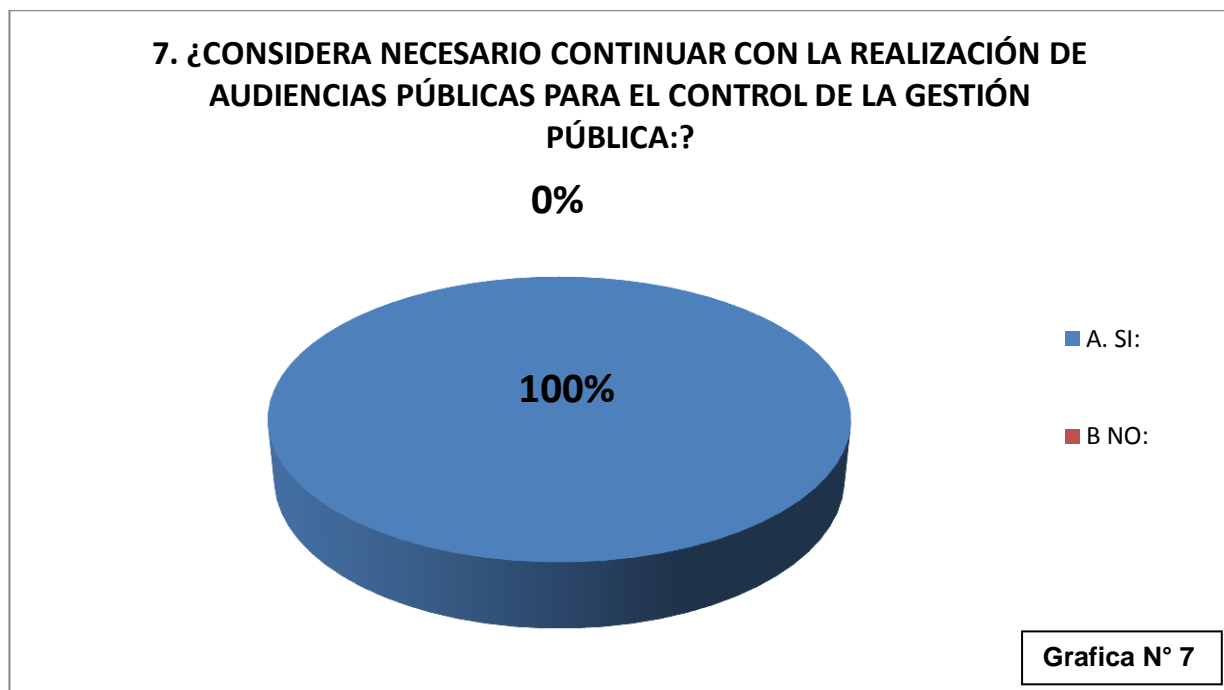
6. ¿DESPUÉS DE TOMAR PARTE EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, CONSIDERA QUE SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL DE LA ESTIÓN PÚBLICA DEL INFOTEP ES:?



Grafica N° 6




Finalmente la pregunta N° 7 ¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la Gestión Pública? SI obtuvo un porcentaje de 100% y No del 0%



RESULTADOS

A continuación se muestra el gráfico N° 8 donde se consolida todas las preguntas con las preguntas que obtuvieron mayor porcentaje, destacándose la organización del evento con un porcentaje de 100%, le sigue la explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es clara 100% y la pregunta 7 Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública la respuesta afirmativa si, fue del 100%; le siguen El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera profunda 94%, y que la forma como se enteró de la realización de la audiencia pública por invitación directa 73%, y la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es importante obtuvo un porcentaje de 62%. **(Ver cuadro N° 3).**

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA	CÓDIGO: 019-FO-GE- V01
---	---	---

CONSOLIDADO DE LA EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS A LA CIUDADANIA

CUADRO Nº 3

PREGUNTAS	RESPUESTAS	PORCENTAJES
1. Cree usted que la reunión se dio de manera:	Bien Organizada	100%
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública es:	clara	100%
3. ¿El tema de la audiencia pública fue de interés y satisfizo sus expectativas de manera?	Profunda	94%
4. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Invitación Directa	73%
5. la utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación d la ciudadanía en la vigencia de la gestión pública es:	Importante	62%
6. Después de tomar parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública del Infotep es:	Muy Importante	65%
7. ¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?	Si	100%

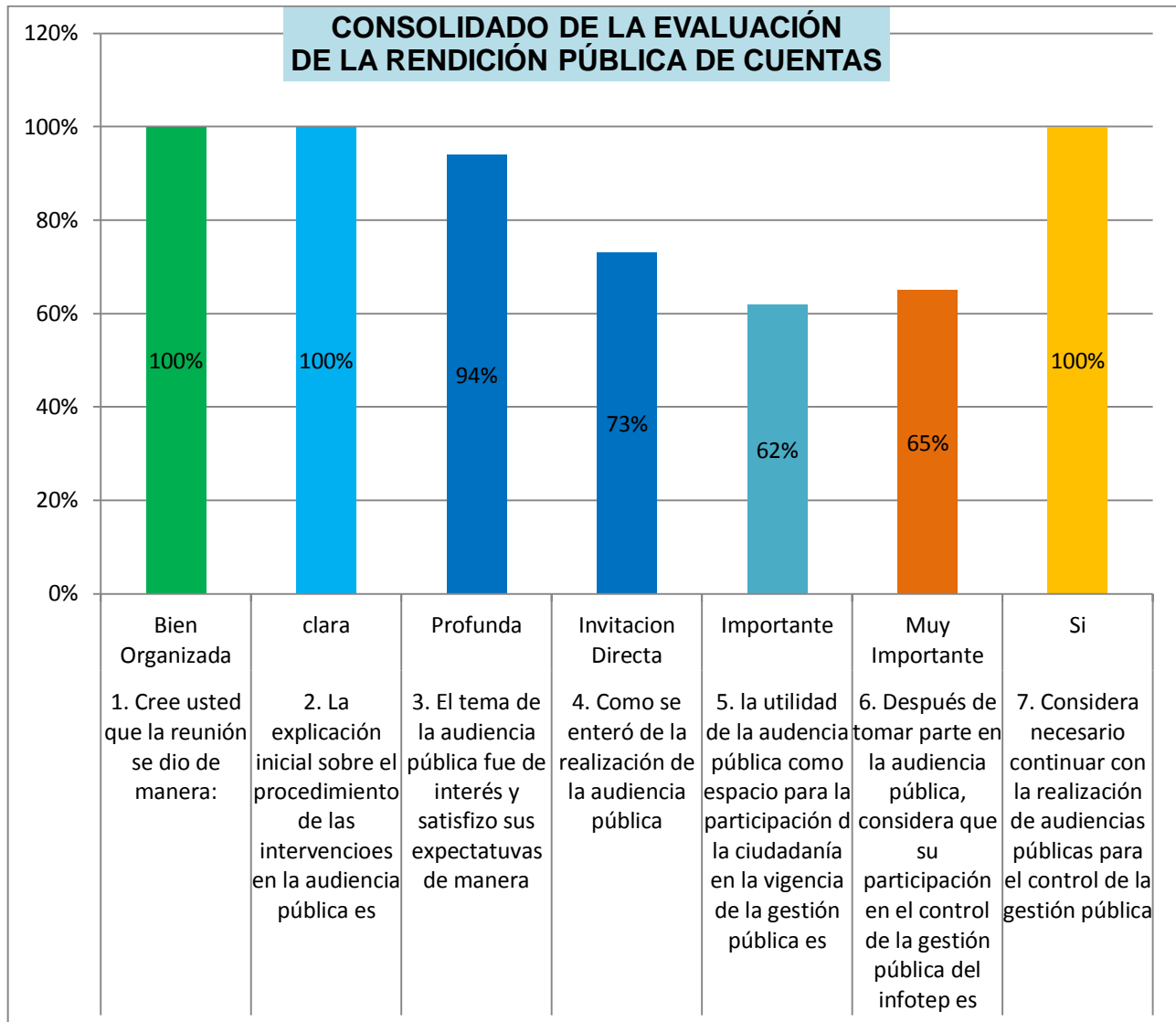



GRAFICO N° 8

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP – CIÉNAGA EVALUACION AUDIENCIA PUBLICA RENDICION DE CUENTA</p>	<p style="text-align: center;">CÓDIGO: 019-FO-GE- V01</p>
---	---	---

CONCLUSIONES

Se concluye que:

- ✓ La IES-INFOTEP de Ciénaga, cumplió con lo establecido por la normatividad vigente, Ley 489 de 1.998, Ley 1474 del 12 de julio de 2011 “Estatuto anticorrupción”, artículo 78 literal a. “convocar a audiencia pública” y literal f. “aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa” “realizando la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del periodo Enero 1 al 31 de Diciembre de 2016”
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de cuentas se realizó con la participación de todos los estamentos
- ✓ La Evaluación de la Rendición Pública de Cuentas, hecha por los asistentes tiene una percepción bastante positiva acerca de la importancia de este evento.
- ✓ Con la rendición Pública de cuentas se busca generar confianza en la ciudadanía, dando un ejemplo de transparencia en el manejo de los recursos públicos en la Institución.
- ✓ Se dio a conocer a la Comunidad y a los entes de control, toda la gestión administrativa y el manejo financiero de la institución.

ROSALBA MARRIAGA MORENO
Control Interno
INFOTEP- Ciénaga
Original firmado